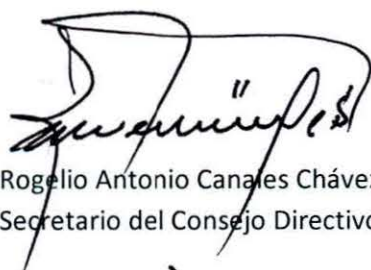


ACUERDO No. 108-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número catorce de la agenda aprobada, denominado: **Informes de la Dirección Ejecutiva, subdivisión catorce punto dos: Misión Oficial del señor Director Ejecutivo del 13 al 15 de diciembre de este año, para asistir a la reunión regional sobre los desafíos de las oficinas de Propiedad Industrial, en Santiago de Chile, del 13 al 15 de diciembre del año en curso;** desarrollado en la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las trece horas, del nueve de noviembre de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a las instrucciones del señor Presidente de la República, comunicadas por el señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República,

ACUERDA: I) Aprobar la misión oficial del Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros –CNR–, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, del 12 al 16 de diciembre del corriente año; para participar en la Reunión Regional sobre los Desafíos de las Oficinas de Propiedad Industrial para el siglo XXI: políticas de gestión, cooperación, registro y transferencia de tecnología, que se llevará a cabo del 13 al 15 de diciembre, en Santiago de Chile. Se hace constar que el CNR no incurrirá en ningún gasto por la participación en el evento expresado. **II) Comuníquese.** San Salvador, diez de noviembre de dos mil diecisiete.


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo





